

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA BRETAGNE CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, al 15 de abril de 2019, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de LA BRETAGNE CIA. LTDA., Penaherrera Letort Maria Eugenia, Penaherrera Letort Victor Manuel y Peñaherrera Mateus Victor Manuel, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018**
- 3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2018**

Preside la reunión el señor Victor Manuel Peñaherrera Mateus y actúa como secretario la señora Maria Eugenia Peñaherrera. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.-** La señora Maria Eugenia Penaherrera Letort, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2018, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quienes a su vez son socios, se abstienen de votar.
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.-** La señora Maria Eugenia Penaherrera Letort, explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2018, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quienes a su vez son socios, se abstienen de votar.
- 3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2018.-** Toma la palabra Penaherrera Letort Maria Eugenia quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2018 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 14h30 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 14h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Maria Eugenia Penaherrera Letort
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO



Victor Manuel Peñaherrera Mateus
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Victor Manuel Penaherrera Letort
SOCIO